



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC 2018

Res. H N° 2037/18

Expte. N° 4092/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la Rendición de Cuentas Recursos Propios FF12 Ejercicio 2018, por el dictado de carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE (Cód. 0079); y

CONSIDERANDO:

QUE la directora de la mencionada Carrera de Posgrado presentó comprobantes de los gastos efectuados para solventar la realización de las distintas actividades, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia proceder a dictar Resolución aprobatoria de gastos;

QUE mediante Circular N° 051-DGA-00 se estima conveniente incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los gastos realizados aun cuando cada uno de ellos hubiese sido autorizado en forma particular;

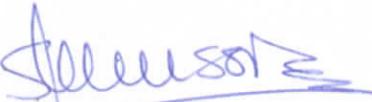
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados hasta la suma Total de \$174.977,24 (PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 24/100), correspondientes a la realización de las distintas actividades académicas relacionadas con el dictado de la carrera mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes a Recursos Propios del ejercicio 2018 de esta Facultad y en el orden interno a la Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód. 0079).-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Directora de la Carrera, Dpto. de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa